



¿PARA CUÁNDO LA NEGOZIACIÓN?

Ayer, 18 de mayo, LAB recibió la llamada telefónica de Isabel Gabriel Bellido, Directora de la Administración de Justicia. Este es el primer contacto que este sindicato tiene con esta nueva directora nombrada el 21 de abril.

El contenido de la conversación se resume en dos temas:

- La reunión que la viceconsejera Miren Gallastegui convocó la semana pasada para el 29 de mayo no va a tener carácter negociador, si no que se va a tratar de “un empezar”, “un nuevo contacto”, según la señora Gabriel.
- PAGA EXTRA DE 2012. La intención del Departamento de Justicia es regularizar, entre los meses de junio y julio, la situación de todas aquellas trabajadoras y trabajadores que no la han cobrado aun por medio de sentencia.

En cuanto al primer punto, nos parece una desfachatez pero no podemos decir que nos sorprenda demasiado. El mismo lunes os enviamos una hoja informativa en la que decíamos: ***“Este nuevo equipo no avanza, a pesar de haber nombrado varias personas asesoras. En LAB tenemos la sensación de haber vuelto a marzo, cuando nos convocaron por primera vez.”*** y ***“... para estar dos meses más tarde en el mismo punto.”*** Nuestros peores augurios se están cumpliendo pues.

Si después de 8 meses tras las elecciones autonómicas no es el momento de negociar, ¿a qué vamos a ir los sindicatos? ¿a conocer a la directora, acaso? En LAB, lo más amable que se nos ocurre es que este departamento no tiene ningún fundamento.

Con respecto a la paga, a pesar de que en la reunión de marzo la viceconsejera afeó el proceder del anterior departamento por no habérnosla abonado, la cruda realidad es que nos van a pagar porque no les queda más remedio, ya que las sentencias les obligan. ¿Dónde se abrá quedado la buena voluntad, que ni tan siquiera nos van a pagar los tres últimos días de diciembre que las sentencias no han reconocido?

En definitiva, que en junio/julio la regularización va a consistir en: descontar el anticipo de la paga de junio de 2017 adelantada a enero; y abonar la aproximadamente mitad de la paga de 2012 pendiente de cobrar. Es probable que los 3 días de diciembre que faltan los vayan a pagar en 2017/2018, cuando se supone que van a cobrar el tramo de paga que les falta el resto de personal de la Admnistración Vasca.

19 de mayo de 2017.